

Inicio > Prensa > Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad

# Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad

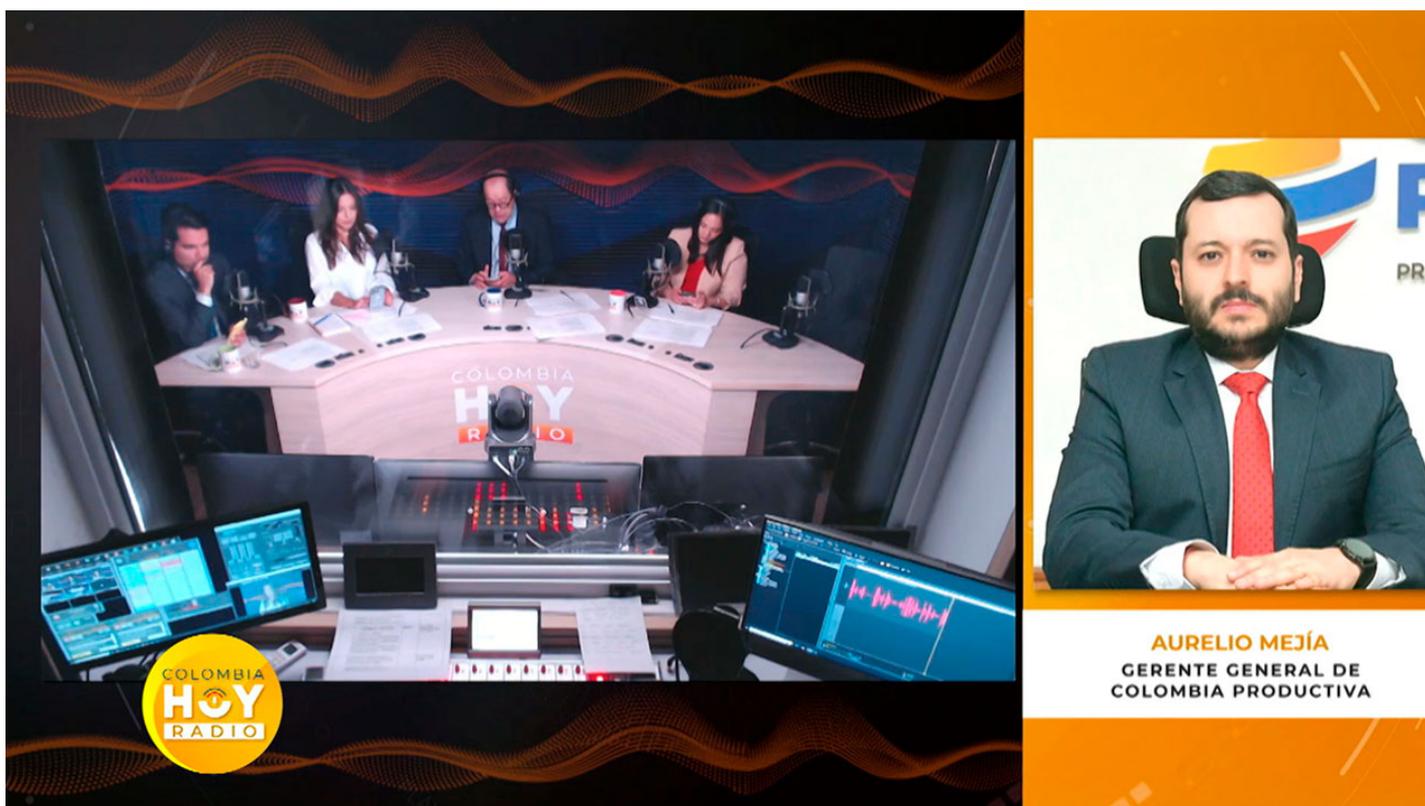


Foto: Presidencia de la República

- *En diálogo con Colombia Hoy Radio, el Gerente de Colombia Productiva, Aurelio Mejía, explicó que la iniciativa está enfocada, especialmente, a las Mipymes, para que puedan ser más productivas.*
- *Este hecho fue posible gracias a una inversión total de más de \$57 mil millones por parte del Ministerio, las Cámaras de Comercio, las Cajas de Compensación y los empresarios.*

**Bogotá, 20 de junio de 2023.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la mano de Colombia Productiva, entidad adscrita a esta cartera, lanzan este martes el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, que tiene como objetivo brindar asistencia técnica para el desarrollo productivo y sostenible de las empresas en el país.

En diálogo con Colombia Hoy Radio, el Gerente de Colombia Productiva, Aurelio Mejía, explicó que la iniciativa está enfocada, especialmente, a las Mipymes, para que puedan ser más productivas.

“Es decir, que puedan mejorar sus procesos, implementar estándares de calidad, realizar sus procesos productivos, utilizando menos energía y que, de esta manera, las empresas generen más ingresos, más oportunidades de llegar a nuevos mercados y, por supuesto, mayor empleo y desarrollo para el país”, dijo.



Mejía indicó que la asesoría estará a cargo de consultores expertos en distintos temas que les permitan a las compañías mejorar sus procesos, como productividad laboral, comercialización, logística, calidad y eficiencia energética, al igual que formación especializada que fomente las prácticas sostenibles.

Agregó que este hecho fue posible gracias a una inversión total de más de \$57 mil millones por parte del Ministerio, las Cámaras de Comercio, las Cajas de Compensación y los empresarios.

Es por esto que extendió un llamado a las empresas del país para que se vinculen a este programa, a través de la página [www.fabricasdeproductivadysostenibilidad.com](http://www.fabricasdeproductivadysostenibilidad.com), en la que pueden diligenciar el

formulario allí disponible.

“Se verifican requisitos, por ejemplo, que tengan mínimo tres trabajadores, un registro mercantil comercial actualizado y, a partir de la inscripción, inicia el proceso en el que las Cámaras de Comercio realizan un diagnóstico. En este diagnóstico se evalúa cómo está la empresa en distintas líneas; en temas de productividad laboral, en temas de propiedad operacional, en temas de comercialización, de logística, de calidad, entre otros aspectos”.

Finalmente, y “con base en este diagnóstico que se les realiza a las empresas, se selecciona aquella línea en la cual la empresa necesita o quiere trabajar más y a partir de ahí, inicia el proceso de vinculación de los consultores expertos que le van a ayudar a la empresa a mejorar ese aspecto”, precisó.

*(Fin/erv)*

---

**Audios**

---

---

**Discursos**

---

---

**Entérese del cambio**

---

---

**Fotografías**

---

---

**Multimedia**

---

---

**Noticias**

---

---

**Portavoz del Gobierno Nacional**

---

---

**Primera Dama**

---

---

**Videos**

---

## Enlaces de interés



## SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @FotoPresidencia

---

## Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

## Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: [denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@presidencia.gov.co) y  
[obstransparencia@presidencia.gov.co](mailto:obstransparencia@presidencia.gov.co)

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: [contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

## Contenidos

[Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)

[Atención y Servicios a la Ciudadanía](#)

[Participa](#)

[Prensa](#)

[Normativa](#)

[Gobierno](#)

[Presidencia](#)

---

Nuestra Entidad

Presidencia

---

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

[Mapa del sitio](#) [Accesibilidad](#)

[Correo Funcionarios](#)